



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: JUAN DE JESÚS GONZÁLEZ FORERO
RADICACION: 2022-00175-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2.022. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2.022)

Ténganse por agregada la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, del emplazamiento de todas las personas que crean tener derecho a intervenir en el proceso, tal como se observa en escrito del 16 de agosto de 2022.

De otro lado, previo a dar el trámite que corresponda a la solicitud realizada en memorial allegado el 2 de agosto de 2022, y sobre la sustitución de poder del 14 de septiembre del año en curso, se REQUIERE al abogado PLINIO ALARCÓN BUITRAGO para que aporte el poder conferido por los señores FRANKLIN ESTIVEN GONZÁLEZ CASTILLO, MAIRENE ESPERANZA GONZÁLEZ CASTILLO y MARÍA DEL TRANSITO CASTILLO GONZÁLEZ, toda vez que a pesar de anunciarse en el escrito antes enunciado, dichos documentos no se aportan, por ende no obran en el proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

